



## Mapa Conceptual

*Nombre del Alumno: Guillermina Jiménez Sánchez*

*Nombre del tema: Derecho del trabajo y normas de competencia*

*Parcial: segundo*

*Nombre de la Materia: Derecho procesal del trabajo*

*Nombre del profesor: Lic. José Reyes Rueda Rueda*

*Nombre de la Licenciatura: En Derecho*

*Cuatrimestre: 8vo*

*Lugar y Fecha de elaboración Pichucalco a 12 de Marzo del 2024*

# UNIDAD I DERECHO DEL TRABAJO

## Concepto

Conjunto de reglas jurídicas que regulan la actividad jurisdiccional de los tribunales y el proceso del trabajo para el mantenimiento del orden jurídico y económico de las relaciones obrero-patronales, interobreros.

### Precisa

Cuál es la norma máxima que funda los juicios laborales y cuáles son los Órganos que habrán de juzgar los mismos. Después refiere que como reglamentación al citado artículo 123 está la ley federal del trabajo

### Realiza

La junta de conciliación y arbitraje, mediante un procedimiento que comprende un conjunto de actos vinculado entre sí, con la finalidad de resolver un conflicto de trabajo

## Naturaleza

Es ubicarla en el lugar que le corresponde dentro de la clasificación del derecho; es un problema de clasificación y, por tanto, corresponde a la sistemática jurídica.

### Consagra

El derecho al ejercicio de la jurisdicción para realizar las normas jurídicas y contractuales del trabajo cumplido y para conservar el orden jurídico de la producción.

### Acepta

Doctrinalmente la autonomía del Derecho del Trabajo y se sostiene por lo general que este tiene principios propios "diferentes a los que inspiran otras ramas del Derecho".

## Principios procesales

- 1.- principios de publicidad
- 2.- Principios de gratitud
- 3.- Principios de Inmediatez
- 4.- Pincipios de oralidad
- 5.- Principio dispositivo
- 6.- Principio de economía
- 7.- Principio de sencillez
- 8.- Principio de concentración.

### Otro

- 9.- Principio de suplencia
- 10.- Principio de subsanador
- 11.- Conciliación
- 12.- Celeridad
- 13.- La oralidad
- 14.- Principio inquisitivo
- 15.- Inmediación
- 16.- Laudos en conciencia

### Como

La carga de la prueba; es "una facultad cuyo ejercicio es necesario para la obtención de un interés", También es necesario señalar que ha sido motivo de constante discusión y estudio la obligatoriedad.

## La norma proceal del trabajo

Son aquellas que van a normar la conducta de los elementos de la relación laboral, según establece el artículo 20 de la ley federal del trabajo, es importante señalar que son distintas.

### Leyes que regulan

- 1.- La Constitución 123.
- 2.- La Ley Federal del Trabajo.
- 3.- Los Tratados Internacionales o convenios internacionales.

### Artículo 116

Establece una regla paralela para las relaciones de trabajo entre los Estados y sus trabajadores

## Desequilibrio procesal

La suplencia de la queja deficiente a favor del trabajador en el juicio de garantías, que se encuentra regulado en los artículos 107, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Sin embargo

Elo requería que la violación cometida en contra del trabajador fuera manifiesta y que produjera un estado de indefensión.

### La queja

Se inspira en un espíritu proteccionista del obrero, quien, por circunstancias económicas fáciles de suponer, no se encuentra generalmente en situaciones de expensar los honorarios de un abogado especialista en materia de amparo.

## Paridad procesal

El punto fundamental en todo derecho procesal es la circunstancia de que la ley garantice una igualdad absoluta entre las partes que se someten a la jurisdicción estatal.

### En el

Derecho del trabajo, la ley establece algunas prerrogativas favorables al trabajador, por considerarlo la parte más débil de la relación laboral

**UNIDAD I**  
**DERECHO DEL TRABAJO**



Son

Máximas o reglas que dan forma, estructuran y limitan las diferentes fases del proceso, además pueden considerarse como los criterios o ideas fundamentales, contenidos en forma explícita o implícita en el ordenamiento jurídico.

Clasifican en 3

**Principios básicos:** Son aquellos que son comunes en todos los sectores y ramas del derecho procesal dentro de un ordenamiento jurídico determinado.

**Principios procesales particulares**

- Son aquellos que orientan predominantemente un sector del derecho procesal.
- **Principios procesales alternativos:** Son aquellos que rigen en lugar de otros que representan normalmente a la opción contraria.

**Principios procesales de justicia social**

Es un concepto aparecido a mediados del siglo XIX, referido a las situaciones de desigualdad social, que define la búsqueda de equilibrio entre partes desiguales, por medio de la creación de protecciones o desigualdades de signo contrario.

Remite

Directamente al derecho de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, en especial los trabajadores, al goce de los derechos humanos sociales y económicos, conocidos como derechos de segunda generación.

Mientras

Debe ser ciega, la justicia social debe quitarse la venda para poder ver la realidad y compensar las desigualdades que en ella se producen.

**Los principios particulares del derecho procesal del trabajo**

Los principios generales del Derecho laboral tienen, por lo general, dos funciones fundamentales

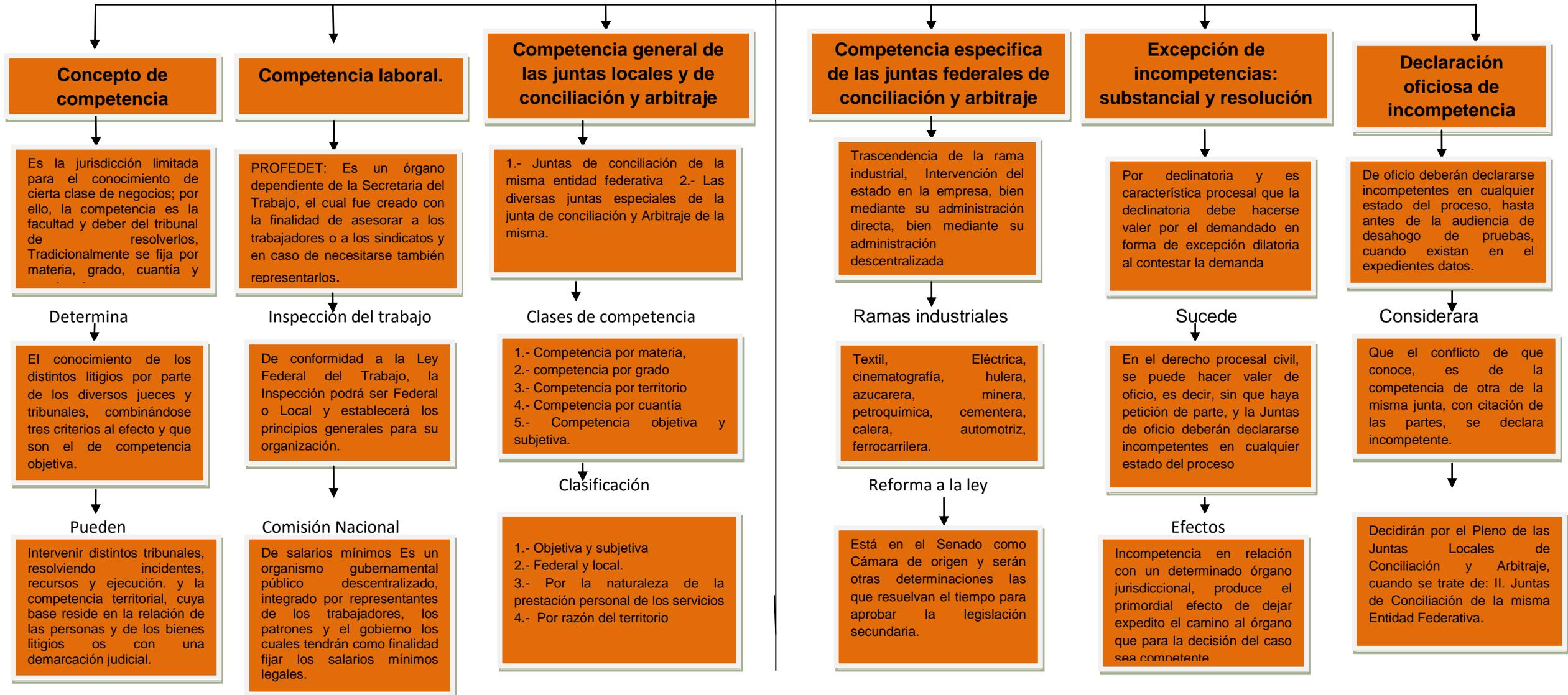
Fuente supletoria

Cuando la ley deja vacíos o lagunas, y no existe jurisprudencia, uso o costumbre aplicable, los principios de derecho del trabajo entran como suplemento.

Fuente interpretadora

Sirven también para interpretar la normativa vigente, cuando esta sea confusa o haya diversas interpretaciones posibles.

## UNIDAD II NORMAS DE COMPETENCIA



## UNIDAD II NORMAS DE COMPETENCIA

### Nulidad de lo actuado por juntas incompetente

Aparece como una medida de seguridad jurídica, puesto que con sus efectos se obtiene la validez de todos aquellos actos jurídicos procesales que no reúnan los requisitos formales preestablecidos por la ley.

#### Consiste

En el apartamiento del conjunto de formas necesarias, establecidas por la ley, que no es una cosa atinente al contenido del derecho, sino a sus formas; que no es un error en los fines de justicia queridos por la ley sino los medios dados para obtenerlo".

#### Presenta

Una alternativa: o se especifican muchas de las causales de nulidad, o bien se dan estas por sabidas y únicamente se reglamentan algunos casos, por las consecuencias que traerían al desarrollo normal del proceso.

### Demanda y contestación

Es la primera petición en que el autor formula pretensiones y solicita del tribunal la declaración, reconocimiento o protección de un derecho. Dentro de los muchos aspectos del proceso.

#### Requisito

Que tiende a establecer con exactitud quién será la persona que asuma el papel de actor, a fin de saber si tiene o no capacidad para promover el juicio

#### Por otra parte

La clasificación de las notificaciones técnicamente tiene como base y criterio la importancia de la resolución que se manda hacer saber a las partes, pueden dividirse en personales, estrados, boletín, edictos y por cédula.